ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 086 DE 2022	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERIBAL 2022 JUAN DE LA ROSA TRUJILLO CORTES (R.L)
OBJETO:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SECTORIZACION HIDRÁULICA EN LOS SECTORES INMERSOS DE LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE."
VALOR:	CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($ 404.110.434.00) M/cte.
PLAZO:	SIETE (07) MESES
SUPERVISOR:	JORGE ELMER DIAZ
FECHA DE INICIO:	09 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 ENERO DE 2023

El 06 de enero de 2023, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos a saber: **JORGE ELMER DIAZ**, en su condición de supervisor del Contrato de Interventoría, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con **NIT 800.089.809-6**, de una parte; **JUAN DE LA ROSA TRUJILLO CORTES,** identificado con Cedula de ciudadanía 93.391.332 en su condición de Interventor y Representante Legal del **CONSORCIO INTERIBAL 2022,** identificado con Nit 901.577.899-9, con el fin de suspender el contrato en mención, por el término de 30 días teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

1. Que el Contrato 085 de 2022 fue prorrogado en 03 meses mas con nueva fecha de finalización la 09 de marzo de 2023.

2. Que una vez realizada la modificación a este contrato es necesario adicionar en tiempo y recursos financieros el contrato de Interventoría.

3. Que el Contrato de Interventoría tiene como fecha de vencimiento el día 08 de enero de 2023 y que por dicha fecha aún no dado apertura el año fiscal para IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por lo que es necesario realizar ciertos tramites administrativos con el fin contar con la

Disponibilidad Presupuestal para la adición del Contrato de Interventoría, y de esta manera pueda realizarse el control y seguimiento al Contrato de Obra No. 085 de 2022, el cual fue adicionado en Plazo hasta el día 09 de marzo de 2023.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,

JORGE ELMER DIAZ
Supervisor IBAL S.A E.S.P OFICIAL

CONSORCIO INTERIBAL 2022
JUAN DE LA ROSA TRUJILLO CORTES (R.L)
Interventor Contrato No. 085/22

Ibague 02 de Enero de 2023

Ingeniero
JORGE ELMER DIAZ
Supervisor Interventoria 086/22
IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Ciudad.

Referencia: Solicitud Suspension Temporal Contrato de Interventoria No.086 de 2022 **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SECTORIZACION HIDRÁULICA EN LOS SECTORES INMERSOS DE LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE."**

Respetado Ingeniero:

De acuerdo a la solicitud de Plazo Adicional de 03 meses al Contrato de Interventoria y una Adicion Presupuestal de $ 152,491,836.00, realizada el dia 26 de diciembre de 2022 con el fin de atender los requerimietos de control y seguimiento al Contrato de Obra 085 de 2022 que demanda IBAL, me permito solicitar la Suspension Temporal del Contrato de Interventoria No. 086 de 2022, teniendo en cuenta que el presente periodo es de apertura del año fiscal y por ende se deben surtir tamites administrativos, financieros y legales por Parte de IBAL S.A. E.S.P OFICIAL con respecto a la solcitud realizada para el Contrato en Mencion.

Cordialmente,

JUAN DE LA ROSA TRUJILLO CORTES
R.L CONSORCIO INTERIBAL 2022
Interventor Contrato N0. 085-/2022

IBAL
SA ESP OFICIAL
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

IBAGUÉ VIBRA
Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola – Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /
www.ibal.gov.co – ventanilla.unica@ibal.gov.co

200 – 041

Ibagué, 24 de enero de 2023

Doctor
LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Secretario General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

Asunto: Acta de Suspensión No.1 del contrato de interventoría No. 086 del - 2022

Respetado doctor Giraldo:

De manera atenta me permito adjuntar Acta de Suspensión No.1 del contrato de obra No. 086 del 2022, INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO CUYO ONBJETO ES "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA SECTORIZACION HIDRAULICA EN LOS SECTORES INMERSOS DE LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DEL ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE", con el fin que repose en la carpeta original del mismo.

Agradezco su colaboración y atención a la presente.

Cordial Saludo,

JORGE ELMER DIAZ MORALES
DIRECTOR DE PLANEACION

R/ Paola C.
Ene-24-2023
8:19am